

**ACTA SESION Nº 98 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintidós días del mes de agosto del dos mil siete, siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Nº 98 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Luis Antonio González Muñoz, Director de Secplan; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Jorge Anticevic Alvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Sergio Oyarzo Alvarez, Directivo de Administración Municipal; Luis Díaz Díaz, Director de Control; Merlyn Millar Tapia, Director de Obras Municipales (S); Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras, Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control Contrato; María Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas (S). Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejel señor Roberto Sahr Domian por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo Nº 1227, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba caducar las Patentes de Alcoholes Limitadas**, que a continuación se señalan, por no pago dentro del plazo legal correspondiente:

Rol/Nº e Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40100 007	Depósito de bebidas alcohólicas	88.492.800- 1	COM. VEGALAFONTE	LAUTARO NAVARRO 1048
40100 077	Depósito de bebidas alcohólicas	05.240.547- 5	MARTINEZ DIAZ AMERICA	CAPITAN GUILLERMOS 12
40100 132	Depósito de bebidas alcohólicas	03.813.200- 8	CHODIL PITICAR YOLANDA	MIRAFLORES 015
40600 065	Expendio de Cerveza	08.684.518- 0	RETAMALES ESPINOZA BLANCA ROSA	BORIES 699

Acuerdo Nº 1228, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la no renovación de las patentes de expendio de bebidas alcohólicas que a continuación se detallan**, por no existir ejercicio efectivo de la actividad económica:

ROL	NOMBRE	RUT	GIRO	DIRECCION
40300001	CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS	82.912.300- 2	RESTAURANT	AVDA. BULNES 0601
40300145	CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS	82.912.300- 2	RESTAURANT	AVDA. BULNES Y CLUB HIPICO
40300303	GODOY JARA MARIA ADRIANA	4.876.323-5	RESTAURANT	ERRAZURIZ Nº406
40300323	CLAUDIA CECILIA PEDRERO CARCAMO	12.003.329- 8	RESTAURANT	AVDA. ESPAÑA 1221 LOCAL A
40300324 Y 40400084	LUIS BARRIENTOS DRPIC	3.392.515-8	RESTAURANT Y CABARET	KM. 28 NORTE
40300343	VARGAS VARGAS NADIA	13.741.651- 4	RESTAURANT	MARTINEZ DE ALDUNATE 2270
40300354	MARIA INES VIEGAS MUÑOZ Y OTRO	51.032.910- 4	RESTAURANT	CROACIA 1007

ANT: 3733

Acuerdo Nº 1229, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro "Restaurant de Turismo", letra I d), a favor de LOS**

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-

GANADEROS S.A., RUT: 96.798.770-0, para que funcione en el local ubicado en calle O'Higgins N°1166, de esta ciudad.
ANT.: 3767

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N° 1230, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 32/07, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 35		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
07.73.002	FONDO COMUN MUNICIPAL POR MENORES INGRESOS	6.500.-
	TOTAL	6.500.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.17.017	OTROS SERVICIOS GENERALES	5.000.-
22.17.007	GASTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.500.-
	TOTAL	6.500.-

Justificación: Por mayores ingresos cuentas Fondo Común municipal debido a aporte extraordinario se aumenta ítem 22.17.007, para apoyo en pasajes galvanos y otros del encuentro ecuestre que se realizara en octubre, y las encuestas de la ficha de Protección Social.

ANT.: 3729

El **señor Alcalde** informa respecto de la modificación presupuestaria N°5 de la Corporación Municipal referida a la negociación colectiva con sus trabajadores, ésta se da por presentada y deberá ser aprobada en Sesión que se efectuará el día 24 de agosto en curso, a las 12:30 horas, para proceder con la firma del acuerdo entre las partes.

3.- NOMBRE LOTE EX SIRON:

El **señor Alcalde** informa que se recibió la solicitud de los profesores pertenecientes al Movimiento de Recuperación Gremial, quienes, ante el reciente fallecimiento del docente don Humberto Aguila Contreras (Q.E.P.D.), solicitan denominar algún sector o población de la ciudad con el de este destacado docente y dirigente gremial.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** no está de acuerdo con la petición, señalando que son varios los nombres que se encuentran pendientes de reconocimiento, ello sin desmerecer los méritos y trayectoria del docente en cuestión.

El **señor Alcalde** aprovecha de informar que otro grupo de profesores manifestó su interés en nominar una calle de la ciudad con el nombre de la educadora, doña Ivana Vrsalovic, recientemente fallecida. Ambas solicitudes serán tratadas en reunión de Comisión.

4.- ANALISIS Y ADJUDICACION DE LICITACIONES:

El **señor Alcalde** somete a consideración del Concejo, la adjudicación de la Licitación Pública "Reposición Escuela Básica Río Seco (Equipamiento)", conforme a propuesta de la Unidad Técnica respectiva y a la autorización de la Sra. Intendente Regional (S).

Acuerdo N° 1231, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la Licitación Pública** del proyecto denominado: **"REPOSICIÓN ESCUELA BASICA RIO SECO (Equipamiento)"**, Código BIP N°30041104-0, ID 2349-35-LE07, por un monto de \$27.623.500.- (Veintisiete millones seiscientos veintitrés mil quinientos pesos), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO \$	PLAZO
MELMAN S.A.	25.903.950.-	30 días corridos
COMERCIAL PUNTA ARENAS LTDA.	1.719.550.-	60 días corridos
MONTO TOTAL \$	27.623.500.-	

ANT.: 3281

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

El Directivo de la Administración Municipal, don Sergio Oyarzo da cuenta del análisis efectuado a las ofertas que se presentaron en la licitación pública "Arriendo Flota de Vehículos". Indica que la licitación contempla una flota de 27 vehículos menores, cada oferente debió presentar ofertas por contratos a 5, 7 y 10 años, siendo la oferta más conveniente a los intereses municipales, la oferta presentada por la Empresa Comercial Moukarzel, por tanto se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo Nº 1232, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la licitación pública "ARRIENDO FLOTA DE VEHÍCULOS IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS", (flota de vehículos menores)** a la empresa **COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA, CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LTDA.**, por un período de 10 (diez) años, a partir del 01 de noviembre del 2007, por un valor mensual de 414,00 UF, IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE VEHICULOS
1,00	Jeep Commander 4 * 4, Automático, año 2007, Gasolina.
13,00	Camionetas Doble Cabina, Nissan D-21, 4 * 4, año 2007, Gasolina y GNC.
11,00	Camionetas Doble Cabina, Nissan D-21, 4 * 2, año 2007, Gasolina y GNC.
1,00	Camioneta Cabina Simple, Camada Larga, Hyundai Porter, 4 * 2, año 2007, Diesel.
1,00	Minibús Hyundai, H1 - 9 pasajeros (incluido el conductor), año 2007, Diesel.

ANT.: 3281

Respecto de la licitación correspondiente a la flota de vehículos mayores, será necesario efectuar una reunión de Comisión, el próximo miércoles a las 15:30 horas, donde se aporten mayores antecedentes en relación a los gastos operacionales que puedan verse involucrados.

El informe de la licitación quedará anexada a la presente Acta.

5.- VARIOS:

Ordenanza de artesanos: El **señor Alcalde** indica que la propuesta de ordenanza para el comercio ambulante fue remitida a los señores Concejales, ésta pretende regular la venta de artesanías en plaza de armas. Para la obtención de permisos, los interesados deben presentar una solicitud al Departamento de Rentas y Patentes, con 15 días de anticipación, luego el Departamento de Inspecciones visitará el domicilio del solicitante para corroborar que los productos que ofrecerán sean confeccionados por los interesados y la existencia, al menos, de un taller en la residencia, una vez ello, remitirá un informe a Alcaldía, quien derivará al Departamento de Rentas y Patentes.

El Departamento de Inspecciones será el encargado de fiscalizar el cumplimiento de las indicaciones señaladas en la ordenanza, además tendrá a su cargo a delimitación y distribución de los espacios.

El otorgamiento de permisos será intransferible y solamente en casos justificados, podrían ser usados por un familiar directo.

Por otro lado, se hace presente que habrá otros lugares habilitados para vendedores de artesanías que no son elaboradas en la región.

Ordenanza tendido de cables: El **señor Alcalde** indica que existe otra propuesta de ordenanza tendiente a regular el tendido de cables y similares. En esta propuesta se prohíbe la instalación de cables aéreos en aquellos lugares donde no existen tendidos, como son: Plaza Muñoz Gamero y Costanera, además se indica que, a futuro, las obras sean subterráneas.

El **Concejal señor Carlos González Yaksic** propone, en principio, aprobar la propuesta de ordenanza y posteriormente ver si algunos de sus artículos merecen alguna observación o la incorporación de nuevos artículos.

Solicitud de comerciantes: El **señor Alcalde** informa que han llegado solicitudes de comerciantes de calles Borjes y Lautaro Navarro solicitando la posibilidad de instalar sus productos en la calle. La idea consiste, en algunos casos, instalar mesas en la calle y eso techarlo. Señala que si existe interés en el Concejo, se puede solicitar a la Dirección de Obras Municipales que genere un modelo, en el caso que proliferen este tipo de solicitudes.

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

Ante la posible instalación de mesas u otros, en calle Bories, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** opina que una medida de ese tipo complicaría el tránsito peatonal de la vereda, para ello es necesario conocer en detalle el proyecto del paseo Bories y según éste, analizar la petición.

Subvenciones: Considerando que se recibieron solicitudes de subvenciones de la Agrupación de Maxibasquetbol, Agrupación Ecológica del Humedal y la Corporación Patagónica del Folclore, el **señor Alcalde** instruye al Secretario Comunal de Planificación, Administrador Municipal y Directora (S) de Administración y Finanzas generar la modificación presupuestaria correspondiente para estos fines, para el día viernes 24 del corriente.

Estado proyecto: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita conocer en que trámite se encuentran los proyectos de semaforización de Avenida Frei o la regularización de cruces de calles Hornillas, Ovejero y Mardones.

Sobre ello, el **señor Alcalde** indica que se están aprobando los informes de impacto vial del mall de Avenida Frei, éste se encuentra con garantía para ejecución de una serie de obras, entre ellos, semáforos. También se presentó el proyecto, al Gobierno Regional, para el resto de semaforización de la avenida, esperando con esto normalizar el tránsito.

Solicita fiscalización: El **Concejal señor Eric Román Carrasco** solicita que el Departamento de Inspecciones fiscalice el Pub Brown, ubicado en pasaje Körner, dado que ha recibido quejas de los dueños de una hostel colindante con el local, quienes reclaman por ruidos molestos que exceden lo permitido, al parecer haciendo uso de una patente distinta a la otorgada.

El Jefe del Departamento de Inspecciones (S) indica que permanentemente se fiscaliza el local aludido, cursando infracciones en más de alguna oportunidad, hace presente que el propietario se encuentra solicitando patente de Restaurant de Turismo.

Dado este último antecedente, el **señor Alcalde** indica que habrá que tener presente el momento que soliciten esta nueva patente, considerando que ambos locales fomentan el turismo.

En otro tema, el **Concejal señor Eric Román Carrasco** informa que junto al Concejal Bravo acogieron la denuncia de un vecino que reiteradamente reclama por las molestias que una empresa constructora de concreto le causa. Sobre ello, señala que su impresión es que no hay justificación para tanta molestia ya que la casa del reclamante esta bastante alejada de la fábrica, la que por lo demás, cumple con su horario de funcionamiento.

Sobre el caso, el **señor Alcalde** indica que este caso, se arrastra desde aproximadamente tres años y que debido a los constantes reclamos del denunciante se ha fiscalizado en reiteradas oportunidades al propietario de la empresa, quien no infringe ninguna normativa que amerite una notificación, incluso, en el caso, intervino Contraloría y Tribunales, fallando en contra del denunciante.

Llamado a concurso: En otro tema, plantea que sostuvo una conversación con la representante de la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales de la Salud, quien hizo presente sus aprehensiones por el llamado a concurso que se está realizando. Por este motivo, solicita al Secretario General de la Corporación Municipal dar cuenta de ello.

Éste informa que efectivamente se está realizando un llamado a concurso interno, ceñido a una norma que establece la ley que indica que existe un plazo máximo para normalizar a todos aquellos funcionarios que llevan más de tres años trabajando con calidad "A Contrata" y darles titularidad. Dado que, cuando se realiza un llamado público suelen presentarse personas de todos lados, se está efectuando este llamado interno con la idea de considerar a quienes se desempeñan en el área salud.

Interviene el **señor Alcalde** señalando que, a propósito de la modificación presupuestaria presentada en el punto 2 de la presente Sesión, existiría acuerdo en otorgar un bono por termino de conflicto de \$160.000 y un reajuste general por sobre el IPC del 2,5, ello significaría que habría un acuerdo final por dos años.

Pavimentación calles: Haciendo referencia al mal estado que presenta el pavimento de Avenida Bulnes desde Zona Franca hasta Tres Puentes, el **Concejal señor Oscar**

Bravo Hidalgo solicita hacer referencia de esta situación al Serviu, además recuerda que se encuentra pendiente la pavimentación de las calles que cruzan la avenida.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** instruye al Secretario Comunal de Planificación y Secretaria Municipal oficiar al Serviu haciendo presente la necesidad de reparación de algunas vías de la ciudad, consultar por el respectivo plan de reparación, en caso que exista, y en el caso de baches significativos, en cuanto a tamaño y peligro que revisten, instruye a la Dirección del Tránsito advertir de la presencia de estos mediante alguna señalización.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:40 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 98 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

-
- 1.- PATENTES DE ALCOHOLES**
 - 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
 - 3.- NOMBRE LOTE O EX SIRON**
 - 4.- ANALISIS Y ADJUDICACION DE LICITACIONES**
 - 5.- VARIOS**
-
-